



**Universidad de Concepción**  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Escuela de Derecho

**El Cáucaso sur y el concepto  
de Estado-nación.**

Memoria de Prueba para optar al Grado de:  
**Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.**

Profesora: Paulina Astroza Suárez

Alumno: Ricardo Guevara Alvez

Concepción, Marzo de 2011.

## Introducción

La intención al tratar un tema tan complicado y distante, es analizar uno de los lugares más fascinantes de la tierra donde coexisten etnias, idiomas y religiones distintas en un territorio muy reducido y que ha sido disputado a lo largo de la historia por los más poderosos imperios que han existido. De esta manera, las influencias a las que han sido sometidos los pueblos del Sur del Cáucaso han sido muy variadas tal suerte que la realidad existente es radicalmente distinta a la nuestra. Todo ello nos puede hacer cuestionar tantas supuestas diferencias que tenemos entre los países sudamericanos, que se ven reducidas al extremo si comparamos con otras regiones geográficas, donde realmente existen gran diversidad de pueblos y las odiosidades y enemistades del pasado lamentablemente siguen fomentándose a las nuevas generaciones hasta el día de hoy.

Lo que realmente motiva el presente trabajo es poder observar cómo se ha llegado hasta la situación actual, donde los Estados no controlan todo su territorio y existen movimientos secesionistas de diversa naturaleza que dañan severamente las relaciones entre Estados vecinos que deberían ser de cooperación y no de conflicto. Este viaje al pasado nos hace recorrer guerras, masacres y rivalidades que sus consecuencias permanecen en la actualidad. Se intenta mostrar la historia desde el punto de vista de la historiografía oficial, usando información proporcionada por los mismos gobiernos, para posteriormente contrastarla con puntos de vista opuestos, sobre todo en lo relativo a la relación entre Armenia y Azerbaiyán.

La situación política interna de los países analizados en sus cortos 20 años de vida ha sido bastante caótica, sin embargo, con el objeto no de desviarnos de nuestro objetivo se omite deliberadamente mucha información respecto a las crisis de gobernabilidad que son ajenas a nuestro estudio. Cabe señalar que en los tres Estados analizados ha habido golpes de Estado, elecciones cuestionadas por la comunidad internacional e incluso tenemos una “república hereditaria” en Azerbaiyán al ser electo un hijo al cargo de presidente a la muerte del padre. La falta de una democracia plena, sin duda influye considerablemente en la evolución de los conflictos que se intentan mostrar en el presente trabajo, pero lamentablemente no era posible detallar dichas situaciones sin desviarse del tema principal, el cual es analizar los problemas que tienen Armenia, Azerbaiyán y Georgia para ser efectivamente Estados nacionales.

# Capítulo 1: El concepto de Estado-nación

## 1.1 ¿Qué es un Estado-nación?

Al iniciar nuestro trabajo, que trata sobre la posibilidad de identificar el concepto de Estado-Nación en las jóvenes repúblicas del Cáucaso sur que fueron parte de la extinta Unión Soviética, debemos entender primeramente qué significa ser un Estado-Nación, para lo cual es necesario descomponer este término que está formado por dos palabras: Estado y Nación.

La etimología de “Estado” nos lleva a la del verbo “estar”, de donde deriva no sólo nuestra expresión, sino también otros vocablos parientes próximos: estatua, estancia, estamento, estatuto, institución, instituto, constitución, etc. Y el verbo estar viene del latín *stare, statum*, estar derecho, mantenerse en pie, permanecer firme. A su vez, el verbo latino deriva del griego *stoá*, pórtico o galería de columnas. La idea sobre la que reposan originariamente estos términos es, pues, la de firmeza o estabilidad. De *statum* se formó el sustantivo *status*. Se lo usaba, en latín como luego en nuestro idioma, con todos los significados que derivan del verbo estar. No se le atribuía por entonces ninguna acepción política. A partir del sustantivo *status* se forma el verbo *statuere*, cuyos significados se conservan en estatuir, estatuto y en establecer (hacer estable), verbo en donde se recoge el grueso de acepciones.<sup>1</sup>

Hermann Heller nos señala en su clásica obra *Teoría del Estado*, que éste se puede definir como una unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios y claramente delimitado en lo personal y territorial. A su vez Hans Kelsen, desde su particular visión positiva, nos dice que Estado es la totalidad del orden jurídico, en cuanto constituyen sistema, o sea, una unidad cuyas partes son interdependientes, que descansan en una norma hipotética fundamental. Mas allá de conceptos, hay un acuerdo más o menos unánime en la doctrina acerca de los elementos clásicos del Estado que son el grupo humano, el territorio y el poder. Posteriormente se han incorporado otros elementos que escapan nuestro tema a tratar.

---

<sup>1</sup> BANDIERI, Luis María. *Patria, nación, estado "et de quibusdam aliis"*, Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 2007, Universidad Pontificia Bolivariana, vol. 37 p. 32.